

- Tema 24. Estructuras hiperestáticas.  
 Tema 25. Turbinas de vapor.  
 Tema 26. Grupos hidráulicos reversibles.  
 Tema 27. Relación entre los diversos sectores de la economía nacional: Tablas de Leontieff.

### Tercer ejercicio

De carácter práctico. Constará de tres partes:

- a) Ejercicio numéricos o gráficos; b) Comentarios y crítica del Proyecto Fin de Carrera; c) Medidas eléctricas o mecánicas sobre circuitos y máquinas eléctricas.

La convocatoria de septiembre tendrá lugar a partir de las diez horas del día 23 de dicho mes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21792

ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se aprueba el cuestionario de las pruebas de conjunto a las que deberán someterse los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 1.º del Decreto 1044/1967, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 29), regulando las pruebas de conjunto previstas en el artículo 8.º del convenio suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español en 5 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) reconociendo efectos civiles a los estudios cursados en Universidades y Escuelas Técnicas Superiores de la Iglesia,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar las pruebas de conjunto a las que deberán someterse los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra, pruebas que se celebrarán en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, el día 29 de septiembre próximo, ante el Tribunal nombrado por Orden ministerial de 8 de julio último y que constarán.

Convocatoria de septiembre de 1976 y enero de 1977

### ESPECIALIDAD MECANICA

#### Primero y segundo ejercicios

#### Cuestionario

- Tema 1. Ruedas cilíndrico-rectas corregidas por desplazamiento.  
 Tema 2. Trenes epicicloidales y sus limitaciones por rendimiento.  
 Tema 3. Vibraciones en sistemas mecánicos continuos. Ejes y barras.  
 Tema 4. Vibraciones mecánicas uno y dos grados de libertad: Aplicaciones.  
 Tema 5. Cálculo de muelles helicoidales de compresión.  
 Tema 6. Cálculo de piezas sometidas a esfuerzos variables.  
 Tema 7. Energía de deformación. Teoremas de Betty-Maxwell y Castigliano.  
 Tema 8. Pandeo de piezas sometidas a compresión.  
 Tema 9. Círculo de Mohr.  
 Tema 10. Bases del cálculo en rotura del hormigón armado.  
 Tema 11. Pérdidas de calor en motores alternativos. Refrigeración.  
 Tema 12. Combustión en el motor diesel.  
 Tema 13. Intercambio radiante de calor entre superficies negras.  
 Tema 14. Acondicionamiento de aire: Ciclo de verano.  
 Tema 15. Rendimiento de los cambiadores de calor.  
 Tema 16. Teorema de la cantidad del movimiento: Propulsión a chorro turbo-reactores. Cohetes.  
 Tema 17. Semejanza en turbomáquinas.  
 Tema 18. Lubricación: Tipos. Teoría de la lubricación hidrodinámica.  
 Tema 19. Golpe de ariete. Teoría de Allievi.  
 Tema 20. Control numérico en las máquinas-herramientas.  
 Tema 21. Ensayos mecánicos de los aceros.  
 Tema 22. Motores de corriente alterna. Curvas características.  
 Tema 23. Función de transferencia de sistemas lineales. Régimen permanente.

Tema 24. Análisis de sistemas por el método del lugar de raíces.

Tema 25. Amortización de equipos industriales, su reflejo en el balance.

### Tercer ejercicio

De carácter práctico, se desdoblará en tres partes: Trabajos de taller y laboratorio, cálculo numérico y gráficos y comentarios y crítica del proyecto fin de carrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE TRABAJO

21793

ORDEN de 14 de septiembre de 1976 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación, de 2 de enero de 1942, y 27 del Reglamento para su aplicación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Empleo y Promoción Social:

#### Cooperativas del Campo

- Sociedad Cooperativa «Santa Ana», de Santa Ana (Cáceres).  
 Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de la Esperanza», de Puente Genave (Jaén).  
 Sociedad Cooperativa «Xuntanza», de Lugo.

#### Cooperativas de Consumo

- Sociedad Cooperativa de Consumo «San Antonio Abad», de San Antonio Abad, Ibiza (Baleares).  
 Sociedad Cooperativa de Consumo «Laboral Agarense», de Tarrasa (Barcelona).  
 Sociedad Cooperativa de Consumo «San Isidro», de Villahermosa (Ciudad Real).  
 Sociedad Cooperativa «San Isidro», de Villar de Olalla (Cuenca).  
 Sociedad Cooperativa Panificadora «Cristo Obrero», de Almonte (Huelva).  
 Sociedad Cooperativa Panadera «Bartolina», de San Bartolomé de la Torre (Huelva).  
 Sociedad Cooperativa de Consumo Panadera «La Unión», de Arquillos (Jaén).  
 Sociedad Cooperativa «San Justo», de Mancha Real (Jaén).  
 Sociedad Cooperativa «San Antón», de Mengíbar (Jaén).  
 Sociedad Cooperativa de Consumo Panadera «Santa Ana», de Torredelcampo (Jaén).  
 Sociedad Cooperativa «La Unión», de Cuevas de San Marcos (Málaga).  
 Sociedad Cooperativa de Consumo «Nuestra Señora del Carmen», de Teba (Málaga).  
 Sociedad Cooperativa «La Unión del Pan», de Villanueva del Trabuco (Málaga).  
 Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de las Nieves», de Olivares (Sevilla).

#### Cooperativas Industriales

- Sociedad Cooperativa Industrial «Mil Mar», de Orihuela (Alicante).  
 Sociedad Cooperativa Industrial Comarcal «Europa», de Huércal-Overa (Almería).  
 Sociedad Cooperativa «Gran Bazar La Quinta», de Gijón (Asturias).  
 Sociedad Cooperativa Industrial de Trabajadores «Ceyla», de Olvera (Cádiz).  
 Sociedad Cooperativa «Santa Lucía», de Los Hinojosos (Cuenca).  
 «Construcciones Nuestra Señora de las Angustias», Sociedad Cooperativa, de Guadix (Granada).  
 Cooperativa Industrial «Hugui S. Coop.», de Huelva.  
 Sociedad Cooperativa «Artesana Santa Fe», de Lugo.  
 Sociedad Cooperativa «Cartoy», de Foz (Lugo).

«Pedagos S. Coop.», de Madrid.  
Sociedad Cooperativa «Los Robles», de Madrid.  
Sociedad Cooperativa Industrial «Contracta», de Valencia.

#### Cooperativas de Viviendas

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Copei», de Vitoria (Alava)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas de Aguasnuevas», de Aguasnuevas (Albacete).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Pla», de Elche (Alicante).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Los Alamos», de Burgos.  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Añavingo», de Arafosa Santa Cruz de Tenerife (Canarias).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nueva España», de Granada.  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Capitán Solano», de Jaca (Huesca).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Soledad», de Cervera del Río Alhama (Logroño).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Alcudia», de Madrid.  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Guatemala», de Madrid.  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Sotorreal», de Madrid.  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Pedro», de Alcalá de Henares (Madrid).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Covisón», de Aravaca (Madrid).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Excelsior», de Murcia.  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Castelao», de Tuy (Pontevedra).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Montemar», de Santander.  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Martín del Río», de Martín del Río (Teruel).  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «S. I. D. A. I.», de Valladolid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Empleo y Promoción Social.

**21794** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se adjudican los premios SEREM-76 de Arquitectura, Artículos de Prensa, Cuentos, Empresas, Fotografía, Radiodifusión y Televisión.*

Ilmo. Sr.: Convocados por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de fecha 16 de julio de 1975, los Premios SEREM-76, en sus modalidades de: Arquitectura, Artículos de Prensa, Cuentos, Empresas, Ensayo, Fotografía, Investigación y Tesis doctorales, Radiodifusión y Televisión, una participación superior a la prevista ha aconsejado, a sugerencia de algunos miembros de los jurados, estudiar más detenidamente todos y cada uno de los trabajos presentados, retrasando la fecha prevista en principio en la base común cuarta anexa a dicha convocatoria, para dar publicidad a los fallos emitidos.

Sin embargo, por otra parte, el hecho de que algunos jurados hayan ya proclamado sus fallos aconseja hacer públicos los mismos, con el fin de no demorar su conocimiento por su parte de todos los participantes.

En su virtud, esta Dirección General, a propuesta del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que se hagan públicos, a través de los medios informativos, y que se comuniquen personalmente a los interesados, los fallos recaídos en los premios SEREM-76 de Arquitectura, Artículos de Prensa, Cuentos, Empresas, Fotografía, Radiodifusión y Televisión, que son los siguientes:

#### Premio de Artículos de Prensa

Premio dotado con 100.000 pesetas, a la serie de artículos publicados en la revista «Personas», originales de don Luis Ponce de León.

Accésit especiales de 25.000 pesetas cada uno, a los artículos «Hay que contar con ellos», originales de don Juan Ríos Suárez, publicado en «La Hora Leonesa», en el mes de febrero de 1976; «¿Barreras arquitectónicas? ¿Barreras humanas?», original de don Antonio Quirantes Peralta, publicado en «Jaén», el día 28 de junio de 1975; «Impacto social de la ceguera», original de don Sabino Vila Lence, publicado en «Informaciones», el día 26 de marzo de 1975; «El rearme social», original de don Julián Abad Caja, publicado en «ABC», el día 13 de mayo de 1975.

#### Premio de Arquitectura

Premio dotado con 200.000 pesetas, al trabajo titulado «Centros de servicios básicos a nivel de barrio», presentado por los Arquitectos don Manuel Jiménez Catalán y don Fernando Colo-

mo Gómez, ambos de Madrid, con domicilio en la calle Orense, número 36, y Saavedra Fajardo, número 7.

Mención especial, dotada con 100.000 pesetas, a don Fernando González Moreno, en atención a la labor desarrollada dentro del municipio de Palma de Mallorca, ex. base a la supresión de barreras arquitectónicas en dicha ciudad, con domicilio en la calle de Méndez Núñez, número 5, de Palma de Mallorca.

#### Premio de Cuentos

Premio único, dotado con 100.000 pesetas, a «Concierto para piano y nostalgia», lema «¿Las oyes, Lena?», del que es autor don Carlos Murciano, con domicilio en Madrid, calle Virgen de la Monja, número 2.

#### Premio de Empresas

Placa de Oro y Diploma de la Dirección General de Servicios Sociales, a «Construcciones Gaitán, S. L.», de la calle Carlos Cañal, número 12, de Sevilla, y Placa de Plata y Diploma de la Dirección General de Servicios Sociales, al Centro de Rehabilitación y Empleo Protegido «Chrysler España», factoría de Villaverde, en Madrid.

#### Premio de Fotografía

Primer premio, en color, dotado con 50.000 pesetas, a doña Mu Millá, domiciliada en la calle Aragón, número 115, de Barcelona, por su fotografía presentada al concurso; el segundo premio, en color, dotado con 40.000 pesetas, a don José Hernández Pina, domiciliado en la avenida del Genera Moscardó, número 7, de Murcia, por su fotografía «Curiosidad»; el tercer premio, en color, dotado con 25.000 pesetas, a doña Gemma Amiga, domiciliada en la calle Santa Catalina, número 48, de Barcelona, por su fotografía presentada a concurso.

Primer premio, en blanco y negro, dotado con 40.000 pesetas, a don Celso Santomé Domínguez, domiciliado en la calle Paraisal de Abajo, número 53, de Vigo (Pontevedra), por su fotografía «Integración»; el segundo premio, en blanco y negro, dotado con 30.000 pesetas, a don Ramón Vilanta Sensada, domiciliado en la calle Córcega, número 266, de Barcelona, por su fotografía «Somorrostro»; tercer premio, en blanco y negro, dotado con pesetas 20.000, a don Mariano López Gallego, domiciliado en la calle Rosellón, número 434, de Barcelona, por su fotografía «Pollego».

Conceder los tres premios a las mejores colecciones presentadas por minusválidos, dotados con 50.000 pesetas cada uno, a don Juan Lorente Vera, domiciliado en la calle Balaguer, número 21, de Murcia; don Manuel Agramunt, con domicilio en la calle Castán Tobeñas, número 1, de Valencia, y don Luis Garrote Alameda, con domicilio en la calle Camporredondo, número 33, de Madrid.

Conceder el accésit especial «Carlos Pérez de Rozas», dotado con 5.000 pesetas, a don Ricardo Salom Fuster, domiciliado en la calle Rey Don Jaime, número 5, de Valencia, por su fotografía número 3.

#### Premio de Radiodifusión

Premio dotado con 100.000 pesetas, concedido, «ex aequo», a los equipos realizadores de las series de programas «Ante una gran obra», «La gran llamada» y «Buenos días, Asturias», de Radio Juventud de Asturias, emitidos en el mes de febrero de 1976, y a la serie de programas «Se hace camino al andar», de Radio Popular de Vigo, emitidos en los meses de noviembre y diciembre de 1975 y enero y febrero de 1976.

#### Premio de Televisión

Se declara desierto.

Segundo.—Que los fallos correspondientes a los premios SEREM-76 de Ensayo e Investigación y Tesis doctorales, actualmente pendientes, sean publicados, a propuesta de los jurados respectivos, cuando estos proclamen el fallo recaído.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I..

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, Pascual Calderón Ostos.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

**21795** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se adjudican los premios SEREM-76 de Ensayo e Investigación y Tesis doctorales.*

Ilmo. Sr.: Convocados por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 16 de julio de 1975 los premios SEREM-76, en sus modalidades de: Arquitectura, Artículos de Prensa, Cuentos, Empresas, Fotografía, Radiodifusión y Televisión, adjudicados, según Resolución de fecha 5 de julio de 1976, quedando pendientes de publicación los fallos correspondientes a las modalidades de Ensayo e Investigación y Tesis doctorales, por las motivaciones expuestas en la citada Resolución. Reunidos los jurados correspondientes y proclamados los fallos, procede hacerlos públicos de acuerdo con lo previsto en su convocatoria.